

Valor
S/. 30,00

24 páginas

La Razon

EL DIARIO SERIO DE LA TARDE

Guayaquil, Jueves
19 de Mayo de 1988

Año 23
No. 6.867

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TEXTILES SAN ANTONIO S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma integral de estatutos de la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de diciembre de 1987, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, señora abogada Marigloria Cornejo Cousin, mediante Resolución No. 88-2-1-1-01742 el 10 de mayo de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Gua-

yaquil, con el No. 1.077 el 12 de mayo de 1.988.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Fuad Alberto Dassum Armendáriz, casado y Alberto Fra ny Dassum Aivas, casado, ecuatorianos y domiciliados en esta ciudad de Guayaquil, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 290'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 400'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de crédito S/. 290'000.000,00.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el señor Fuad Alberto Dassum A.

6.- REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS.- Las principales reformas estatutarias se

refieren a: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS MILLO- NES DE 00/100 SUCRES (400'000.000,00), dividido en CUATROCIENTAS MIL (400.000) ACCIONES ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del 000001 al 400.000, inclusive.- ADMINIS- TRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente General, y los Gerentes. La representa- ción legal de la compañía estará a cargo, indistin- tamente, del Gerente General y del Presidente.
Guayaquil, mayo 16 de 1988

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA

DE COMPAÑIAS

OFICINA DE GUAYAQUIL

0022